



ORDEN

NÚMERO: 3872/2026

Consejería Educación, Ciencia y Universidades

Unidad Administrativa
A.CONTRAT.(D.G.INF.)

Doc.:
Exp.: A/SER-038728/2026

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

De conformidad con lo que establecen los artículos 117 y 122 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado: SERVICIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE EDIFICACIÓN Y MEJORA DE URBANIZACIÓN EN EL EDIFICIO “JUAN DE HERRERA” DEL CEIPSO JOSÉ ECHEGARAY DE MADRID.

2. Aprobar el gasto por importe de 28.998,74 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2026	0,00 euros
2027	28.998,74 euros

La anualidad de 2026 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Programa	Económica	Importe
321P	63100	0,00 euros

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 159 de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA
Y UNIVERSIDADES
(P.D. Orden 365/2024, de 13 de febrero BOCM 20-02)
EL DIRECTOR GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Firmado digitalmente por: GARCÍA RODRÍGUEZ IGNACIO
Fecha: 2026.09.16 16:53

Fdo. Ignacio García Rodríguez.